# NUVEXA Impulsamos tu operación con inteligencia humana

## PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha: 02/05/2025 Versión 01

#### 1. OBJETO

El objeto de la presente política de tratamiento de datos personales en N U V E X A es informar a los usuarios de los servicios, la manera como se dará aplicación a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1074 de 2015, referentes a la protección de datos personales, de proteger el derecho constitucional y legal de la protección de datos y el habeas data que tienen todas las personas con el fin de acceder, conocer, actualizar, rectificar y eliminar la información que se obtenga, recolecte y recaude por cualquier medio lícito respecto de ellas en las bases de datos, ficheros o archivos, físicos y virtuales así como la protección de los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere la Constitución y la ley.

#### 2. NORMATIVIDAD

La presente Política se adopta de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la ley 1581 del 2012 y el Decreto 1074 de 2015.

#### 2.1. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente política, la aplicará NUVEXA frente a la recolección de datos, el uso, circulación, supresión, compilación, intercambio, entrega, actualización de datos en el país y su almacenamiento en Colombia o en el exterior. Incluye todo tipo de actividades, procedimientos y procesos que constituyan o sean entendidas como tratamiento de datos. En lo no contemplado expresamente en estas políticas, se aplicará de manera supletoria la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1074 de 2015.

## 3. DEFINICIONES

Esta política de tratamiento de datos utiliza los términos autorización, base de datos, dato personal, encargado del tratamiento, responsable del tratamiento, titular y tratamiento de la información personal. Y en concordancia con la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015; se adoptan las siguientes definiciones:

- Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable dirigido al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- Dato personal semiprivado: Son datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. Para su tratamiento se requiere la autorización expresa del titular de la información.
- Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.



# PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha: 02/05/2025 Versión 01

- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento. Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

#### 4. PRINCIPIOS

Acorde con la Ley 1581 de 2012, los principios que rigen las políticas de tratamiento de datos son los que se transcriben a continuación:

- Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;
- Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
- Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;
  - Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;
- Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

# NUVEXA Impulsamos tu operación con inteligencia humana

# PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha: 02/05/2025 Versión 01

La presente Política empieza a regir a partir de su publicación es de obligatorio cumplimiento para todas las personas vinculadas a NUVEXA.

## 6. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

NUVEXA dentro de su estructura interna manejará bases de datos generales las cuales serán administradas y custodiadas por la persona designada para tal fin dependiendo la naturaleza y finalidad de cada base de datos.

En cada caso, Diana Carolina Ramírez Vargas es la persona natural responsable directo del Tratamiento de Datos Personales.

## 6.1. INFORMACIÓN DE PROHIBIDA RECOLECCIÓN O TRATAMIENTO

En ninguna circunstancia, NUVEXA recolectará y tratará en cualquiera de sus bases de datos internas información que se considere a la luz de la ley colombiana, como datos sensibles, es decir, información relacionada con creencias religiosas, orientación sexual o de género, salud, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, no hará recolección, circulación, uso ni almacenamiento de ese tipo de información personal.

#### 7. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

7.1. TRATAMIENTO AL QUE SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO CUANDO ESTA NO SE HAYA INFORMADO MEDIANTE EL AVISO DE PRIVACIDAD

Toda información que sea recolectada deberá estar previamente autorizada de manera expresa o inequívoca por su titular mediante algún medio idóneo que permita guardar registro de esta autorización, en caso de carecer de esta autorización previa, deberá generar dentro de sus procedimientos internos un documento que se le presenta al titular para obtener la autorización para el tratamiento de datos existente.

De igual manera se obliga a incluir la información de las diferentes actividades desarrolladas por NUVEXA en documentos vinculantes, a través de la página web XXXXXXX que permitan al titular de los datos personales conocer sus derechos y obligaciones y la manera de ejercerlos ante NUVEXA.

7.2. INSTRUMENTOS DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS RECOLECTADOS

Los datos serán tratados mediante herramientas tecnológicas y/o físicas con medidas de seguridad bajo estándares de seguridad de la información. Para cada tratamiento y finalidad, podrán diseñarse, por parte de NUVEXA, formatos o instrumentos de captura, manuales y digitales a los cuales se les aplicará la presente política de tratamientos de datos.

#### 8. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

Según la normatividad vigente el titular de la Información tendrá los siguientes derechos:

- 8.1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a NUVEXA como responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento designado por NUVEXA. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- 8.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a NUVEXA como responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012;
  - 8.2.1. NUVEXA conservará prueba de la autorización otorgada por el titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos.



# PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha: 02/05/2025 Versión 01

- 8.3. Ser informado por NUVEXA como el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento designado por NUVEXA, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- 8.4. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- 8.5. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- 8.6. Los demás derechos que exprese directamente la ley 1581 de 2012 o cualquier norma que la derogue o sustituya.

#### 9. OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Los titulares de la información personal tendrán las siguientes obligaciones y/o deberes:

- 9.1. Informar cualquier novedad o cambio relacionada a sus datos personales.
- Informar cualquier irregularidad que lo afecte o pueda llegar a afectar el Tratamiento de sus datos personales.
- 9.3. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular
- 9.5. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- 9.6. Las demás obligaciones que exprese directamente la ley 1581 de 2012 o cualquier norma que la derogue o sustituya.

PARÁGRAFO: NUVEXA informará al titular el tratamiento de sus datos personales, los derechos que le asisten como titular, los datos de contacto en caso de reclamación, mediante aviso de privacidad.

#### 10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

NUVEXA ha desarrollado una serie de medidas de seguridad que protegen, limitan y aseguran el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales como son:

- 10.1. Todas las bases de datos se manejan con carácter confidencial.
- 10.2. La información contenida en las bases de datos es de manejo restrictivo, es decir, que un número de personas limitado conoce la información almacenada en: carpetas y archivos. quienes únicamente tiene acceso a la información brindada por NUVEXA.
- 10.3. Las bases de datos internas que maneja la NUVEXA no son cruzadas ni compartidas con personas externas a las interesadas.
- 10.4. Los soportes de los datos personales son archivados de conformidad a la normatividad nacional que regula las prácticas de archivo.

## 11. PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS PERSONALES

Los datos personales de los titulares permanecerán registrados en las bases de datos de NUVEXA hasta por un término de diez (4) años, prorrogable automática e indefinidamente por términos iguales o sucesivos, salvo manifestación expresa en contrario y por escrito del titular, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento. Los datos personales podrán ser almacenados en Colombia o en el exterior, y podrán ser conservados por lapsos superiores, en atención a exigencias legales.

### 11.1. ELIMINACIÓN DE INFORMACIÓN

NUVEXA eliminar la información contenida en la base de datos siempre que se presenten alguna de las siguientes situaciones:



# PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha: 02/05/2025 Versión 01

11.1.1. Por solicitud expresa del titular de la información

11.1.2. Por finalización de cualquier relación comercial o contractual que se celebre entre las partes.

11.1.3. Por muerte o desaparición de alguna de las partes.

#### 12. COMUNICACIONES

#### 12.1. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES EJERZAN SUS DERECHOS:

NUVEXA será responsable de atender las peticiones, consultas o reclamos que presente el titular del dato, o su representante o causahabiente, de conformidad con los derechos otorgados, información que puede ser solicitada al correo dispuesto para tal efecto.

La consulta será atendida en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### 12.2. RECLAMOS

De conformidad con el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, el Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante NUVEXA el cual será tramitado en un término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

NUVEXA ha dispuesto los siguientes canales de comunicación en los cuales los titulares de datos personales pueden ejercer sus derechos establecidos en la presente Política:

Teléfono: (310) 266 39 71 Samos tu operación

Correo: comercialnuvexa@gmail.com dencia humana

La presente política entra en vigor el 8 de mayo de 2025.

Atentamente,

DIANA CAROLINA RAMIREZ VARGAS Nombre comercial NUVEXA